

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

1. FINALIDAD

Este documento recoge la información fundamental de NECTA TECH INVESTMENTS, SCR, S.A. (el «Fondo») que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos. Es aconsejable que lea este documento para poder tomar una decisión informada sobre la conveniencia de invertir en el Fondo. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento tendrán el significado que les corresponda de conformidad con el Folleto Informativo del Fondo.

2. PRODUCTO

Producto:	NECTA TECH INVESTMENTS, SCR, S.A. (Acciones Clase 3)		
Código ISIN:	[...]	Nº Registro CNMV:	[...]
Nombre de la Gestora (productor):	ANTAI VENTURES MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U. Nº registro CNMV: 218.		
Contacto Gestora:	+34 936 690 789 Plaza Pau Vila, 1, 1ª Planta, Sector Ad, Edificio Palau De Mar - 08039 Barcelona		
Sitio web:	www.antaiventuresmanagement.com / www.nectaiventures.com		
Autoridad Supervisora:	CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores		
Fecha de constitución:	19 de junio de 2025	Fecha de elaboración de este documento:	[...] de [...] de 2025
Depositario:	BNP PARIBAS S.A., Sucursal En España	Auditor:	Grant Thornton, S.L.P.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

3. ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto: Inversión en acciones de la Clase 3 del Fondo, que tiene la forma jurídica de sociedad de capital riesgo bajo la forma de sociedad anónima, de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (la "LECR").

Objetivo y política de inversión: La política de inversión principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en otras entidades de capital riesgo y fondos de capital riesgo europeos o entidades extranjeras similares, ya sean fondos de "venture capital" o de "venture debt" (los "Fondos Subyacentes"), efectuando dichas inversiones en entidades de nueva creación (mercado primario) como mediante toma de participaciones de terceros (mercado secundario). Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo conforme a la LECR coinvertiendo con los Fondos Subyacentes o con terceros, dentro de los límites establecidos en la política de inversión (las "Co-inversiones"). Todo ello, en cualquier caso, conforme a la LECR.

Ámbito sectorial: El Fondo realizará inversiones en Fondos Subyacentes y Co-inversiones sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la ley y las indicadas en el Folleto Informativo del Fondo. No obstante, se estima que las sociedades participadas por los Fondos Subyacentes desarrollarán su actividad principalmente en los sectores de *fintech*, *software*, *consumer*, ciberseguridad, educación, *life sciences*, inteligencia artificial, *hardware* y tecnología.

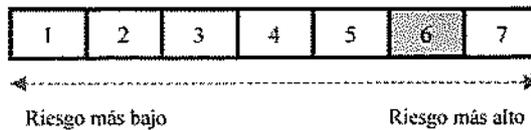
Objetivos medioambientales o sociales: El Fondo es un producto financiero que se clasifica como producto financiero encuadrado en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2038 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR"). De acuerdo con la SFDR, la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en anexo del Folleto Informativo y en los Términos y Condiciones del Fondo. El Fondo no tiene como objetivo inversiones sostenibles sino la promoción de características medioambientales y/o sociales, y no tiene objetivo de inversión mínimo en actividades medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Duración: El Fondo se constituyó con duración indefinida, sin perjuicio de que está prevista su disolución y liquidación una vez transcurridos 10 años desde la inscripción en CNMV. Podrá aumentarse en 4 periodos sucesivos de 1 año. Los 2 primeros por simple decisión de la Gestora, y los 2 siguientes previa aprobación o visto bueno del comité de supervisión del Fondo.

Inversor minorista al que va dirigido: Las acciones de la Clase 3 del Fondo van dirigidas a inversores asesorados por un intermediario financiero que tenga suscrito un contrato de distribución de acciones del Fondo con derecho a contraprestación y con un Compromiso de Inversión ≥ 250.000 euros y $< 1.000.000$ de euros. Se comercializarán a: (i) inversores profesionales del art. 75.1 LECR; (ii) inversores minoristas del art. 75.2, apartados a) o b) LECR; e (iii) inversores referidos en el art. 75.4 LECR. El Fondo resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de la política de inversión, así como su horizonte temporal a 10 años extensible hasta 14 años.

4. ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo (IRR):



El IRR es una guía de nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El IRR mostrado no es un objetivo o garantía y puede variar con el tiempo. El indicador presupone que usted mantendrá su participación hasta la liquidación del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada.

Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es considerado "riesgo alto". Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Coinversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede (podemos) pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede asumir no pueden superar el importe total invertido.

Además de los riesgos incluidos en el IRR hay otros riesgos significativos que podrían afectar la rentabilidad del Fondo y que no se tienen en cuenta, como de sostenibilidad, tipo de cambio, de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Escenarios de rentabilidad

Inversión	10.000 EUR	10 años
Esperado		
	Lo que podría obtener descontados los costes	10.726
Tensión	Múltiplo sobre el capital invertido	1,07
	Rendimiento anualizado (1)	0,73%
	Lo que podría obtener descontados los costes	16.191
Desfavorable	Múltiplo sobre el capital invertido	1,62
	Rendimiento anualizado (1)	6,19%
	Lo que podría obtener descontados los costes	23.012
Moderado	Múltiplo sobre el capital invertido	2,30
	Rendimiento anualizado (1)	13,01%
	Lo que podría obtener descontados los costes	32.415
Favorable	Múltiplo sobre el capital invertido	3,24
	Rendimiento anualizado (1)	22,42%

(1) La rentabilidad media presentada no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las rentabilidades expuestas están basadas en: (i) las expectativas del sector para ECRs comprables por tipo, tamaño y número de operaciones; (ii) nuestra experiencia en la gestión de ECRs; y (iii) la observancia de estructuras de ECRs del mercado con políticas de inversión equivalentes, centradas en fondos de fondos.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión, asumiendo que invierta 10.000 €. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios se han preparado asumiendo que el inversor mantendrá su participación en el Fondo a lo largo de 10 años ilustrando la rentabilidad esperada en los distintos escenarios durante el tiempo que está invertido el capital. Las distribuciones a los inversores titulares de participaciones de Clase 3 se llevarán a cabo conforme a las Reglas de Prelación previstas en el Folleto Informativo.

La cantidad que reciba variará en función de la evolución de las participadas (directa o indirectamente) por el Fondo, del mercado en el que operan y del tiempo que mantenga la inversión. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su liquidación. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Los inversores del Fondo asumen y aceptan los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión. El valor de las inversiones puede subir o bajar, circunstancia que los inversores asumen incluso a riesgo de no recuperar el importe invertido, en parte o en su totalidad.

5. ¿QUÉ PASA SI LA GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de una Entidad de Capital Riesgo, el hecho de que la Sociedad Gestora experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes y Co-inversiones en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

6. ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de esos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo: Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir distintos tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: (i) el segundo año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%); y (ii) se invierten 10.000€.

Inversión: 10.000€	En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado (10 años)
Costes totales	3.410 €
Incidencia anual de los costes (*)	3,41%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16,42% antes de deducir los costes y del 13,01% después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes:

Costes únicos de entrada o salida		
Costes de entrada	Comisión de suscripción: 1,10% sobre el compromiso de inversión que pagará usted al realizar esta inversión (en el primer capital call). Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará.	110€
	Comisión de Establecimiento: 0,5% del compromiso de inversión en el Fondo (con un máximo de 500.000 euros para todos los compromisos de inversión del Fondo). Esta comisión ya está incluida en el precio que paga.	50€
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 €
Costes corrientes [detruidos cada año]		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Comisión de gestión: 1,35% del compromiso de inversión.	1.350 €
	Otros costes: 0,9% del compromiso de inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	900€
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisión de Éxito: 10% tras obtener el inversor una TIR (Retorno Preferente) $\geq 8\%$ pero $< 15\%$; o del 15% si el Retorno Preferente es $\geq 15\%$. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	1.000 €

Adicionalmente, el inversor que suscriba un acuerdo de suscripción después de la fecha del Primer Cierre Posterior pagará una Compensación Indemnizatoria equivalente a aplicar un tipo de interés igual al EURIBOR a un 1 año (en concreto el EURIBOR a un año vigente en la Fecha de Inscripción del Fondo) más 150 puntos básicos calculado sobre el valor inicial de las acciones que suscriba.

7. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El Fondo se constituye con una duración de 10 años desde la inscripción del Fondo en CNMV, que podrá ser aumentado en 4 periodos sucesivos de 1 año. El Fondo es de naturaleza cerrada y ello conlleva que no están previstas transmisiones, ni emisiones de este para terceros. Además, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso a solicitud del inversor. A pesar de ello, existe la posibilidad de transmisión en el mercado secundario si existiera interés en su adquisición por algún tercero. El inversor que quiera vender sus acciones deberá comunicarlo por escrito a la Gestora y ésta deberá dar su consentimiento para tal transmisión, que solo podrá ser denegado en los supuestos previstos en el Folleto Informativo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

8. ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran en el apartado Producto y en legal@antaiventures.com. El plazo máximo para la resolución es de 1 mes. Si no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el cliente se encontrara disconforme con la decisión, podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de CNMV.

9. OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede acceder al Folleto Informativo del Fondo que se encuentra en la web de CNMV. Asimismo, podrá tener acceso a cualquier documento que tengan derecho a solicitar en su condición de inversor de conformidad con la legislación aplicable, en el domicilio social de la Gestora y/o en la web de la Gestora.

